

Asunto: audiencia e información pública Proyecto de Orden por la que se extiende el acuerdo de la Organización Interprofesional Agroalimentaria de Carne de Vacuno, PROVACUNO, al conjunto del sector y se fija la aportación económica obligatoria, para realizar actividades de comunicación y promoción en los mercados interior y exterior; estudios sobre la demanda del consumidor nacional, la estructura de la producción y la cadena de valor, así como acciones relacionadas con la unión de la cadena de la carne de vacuno, durante el período 2018-2021.

(Formato para enviar observaciones o comentarios)

Nº	Autor: nombre y dirección de la organización/persona, teléfono de contacto y e-mail	Artículo	Comentario y Justificación (*)	Propuesta alternativa	Valoración (a cumplimentar por la Administración)

(*) Como máximo 1500 caracteres.

Fecha:

Lugar: